

THALITHAQUMI

PASTORAL DE LA SALUD

Por Juan Segura Ferrer, pbro.

Ficha 6: Los sacramentos de los enfermos

1. Fe y Sacramento

La Iglesia fundada por Jesucristo tiene en sí una estructura sacramental. Ella misma es Sacramento de Salvación. Ella misma es Sacramento de la presencia de Cristo en el mundo. En efecto, la Iglesia está permanentemente llamada a actualizar la Salvación obrada por el Señor en cada momento de la Historia. Está llamada a ser presencia permanente y actual de Jesús en el momento histórico concreto. Y, como tal, ha recibido del Señor la misión de evangelizar, de llevar la Buena Noticia a todos los pueblos, siendo fermento en la masa y no encerrándose en sí misma. Por eso, la Iglesia debe sentir una especial preocupación por los alejados allí donde ejerce su misión, y ofrecer el Evangelio como fuerza transformadora y vivificadora a todos los hombres, sin distinción.

Sin embargo, además de su misión con los alejados, la Iglesia es Madre y Maestra para todos aquellos hijos que tiene en su seno. Dentro de éstos, encontramos quienes se declaran creyentes y no practicantes, quienes practican sólo ocasionalmente, quienes no han pasado en su formación cristiana del catecismo de la primera comunión, quienes poseen una formación sólida y seria, quienes son cristianos comprometidos en su vida y en su realidad social, quienes tienen un mayor nivel de exigencia religiosa y quienes tienen un nivel menor, quienes son verdaderamente sensibles a la fe y la acción de la Iglesia y quienes no lo son tanto. Es obvio que la Iglesia no puede tratar indiscriminadamente a unos y a otros. Deberá más bien adaptarse a la persona concreta, a su situación y a sus necesidades, pues de éstas dependerá lo que ella pueda demandar y a lo que haya que responder.

Las acciones por excelencia que la Iglesia realiza actualizando la presencia del Señor y la Salvación en el seno de la Comunidad Cristiana son los siete Sacramentos. Pero la primera condición para celebrarlos es la fe de la persona. El Sacramento, celebrado sin una fe previa, no tiene ningún efecto, pues no supone un verdadero encuentro con el Señor. Por otra parte, si una persona no está habituada a participar en los Sacramentos, no podemos pretender que se "empache" de ellos sólo porque está enferma. El sacramentalismo es esa tendencia que hay que evitar y que pretende dar los Sacramentos indiscriminadamente, sólo porque éstos actúan por su propia fuerza, sin tener en cuenta la disposición de la persona, de modo que cuantos más se reciban, mejor. Los Sacramentos están al servicio de la persona, y no al revés, de ahí que no haya que imponerlos y convenga saber cuándo

ofrecerlos. Penitencia, Eucaristía y Unción son los sacramentos más frecuentes para los enfermos.

2. La penitencia

El Sacramento de la Penitencia es el sacramento de la Reconciliación. Efectivamente, nos reconcilia con Dios y con la Iglesia. Pero, a menudo, es capaz también de reconciliar a la persona consigo misma y con su entorno. No es infrecuente que un enfermo en situación grave busque esa reconciliación. La misericordia de Dios ha de quedar manifiesta y clara de modo que el enfermo pueda quedar "descargado" y sereno, al sentirse perdonado y reconciliado.

Por ser la enfermedad un momento crítico en la vida humana, puede ser una ocasión propicia para escuchar la llamada de Dios a la conversión, aunque eso no quiere decir que sea un cambio fácil ni cuestión de un momento. Puede exigir un proceso largo. Así, el sacramento de la Penitencia es, en otro sentido, un sacramento de curación.

Conviene tener en cuenta que el sacramento de la Penitencia presupone una conciencia clara del propio pecado y de sus consecuencias negativas en las relaciones con Dios, consigo mismo y con los demás y comporta la firme voluntad de replantearse la propia vida de manera diferente, más fiel a las exigencias del Evangelio. Por eso, es preferible que sea en enfermo quien lo pida y no el agente pastoral quien lo ofrezca, de lo contrario, puede tocarle al enfermo "sufrir" el sacramento o dejar que se convierta en un rito absolutorio, más para tranquilizar a la familia o al agente pastoral que al propio enfermo.

Lo más importante de este Sacramento no es la recitación de la lista completa de pecados, sino el reconocimiento del propio pecado y del deseo de reconciliación y de conversión, por eso, la Comisión de Pastoral de la Conferencia Episcopal Española recomienda no insistir en la integridad de la confesión cuando el enfermo está débil o ha de confesarse en un lugar en el que es imposible la salvaguarda del secreto del Sacramento y la intimidad del enfermo.

El agente del equipo de Pastoral de la Salud servirá de contacto entre el sacerdote y el enfermo cuando éste exprese su deseo de recibir el Sacramento de la Penitencia, de modo que el presbítero vaya a visitarle lo antes posible.

Todo tiempo es bueno para buscar la reconciliación y conversión, pero los tiempos de Adviento y, sobre todo el de Cuaresma, tienen especial carácter penitencial.

3. La Eucaristía y el Viático

Si la Eucaristía es el alimento espiritual de la Comunión en el Cuerpo entregado y la Sangre derramada de Cristo, cuánto más lo es para los enfermos, que se encuentran participando en su Pasión.

"No se olvide que el fin primario y principal de la reserva eucarística consiste en la posibilidad de llevar la comunión a los enfermos que no han podido participar en la Misa" (RU 64b).

Algunos enfermos, por su estado, no pueden recibir el Cuerpo del Señor. Si se puede, se le da a beber la Sangre del Señor, asimismo reservada y convenientemente tapada en el sagrario. Pero cuando esto tampoco fuera posible, se puede invitar al enfermo a hacer la comunión espiritual y a escuchar algunos versículos eucarísticos del Evangelio.

La Comisión Episcopal de Pastoral dice en su número 83: *El agente de pastoral dará la comunión a quienes la soliciten personalmente o por medio de sus familiares, pero no ofrecerá la comunión a las personas que, por diversos motivos, no parecen convenientemente dispuestas para recibirla. Y en el número 84: Se ha de favorecer la colaboración bien organizada de ministros extraordinarios de la comunión para lograr una mejor y más personalizada celebración. Debe darse dentro de una celebración.*

Parece que en la práctica pastoral de los últimos años se ha diluido y casi perdido la celebración del Viático. El Viático es el Sacramento específico para los enfermos que viven la última fase de su existencia; marca la última etapa de la peregrinación del cristiano iniciada en su bautismo. Es el sacramento del tránsito, del paso de la muerte a la vida; es la espera iluminada por la presencia privilegiada de Cristo, del cumplimiento del misterio de la muerte y resurrección en cada uno de nosotros. No se trata de la última comunión recibida por el enfermo antes de morir, sino más bien de una comunión en que el enfermo, asumiendo en la fe su camino hacia la muerte como paso con Cristo hacia la vida, se pone en las manos del Padre. Por ello, "debe recibirlo en plena lucidez" (RU 79). También por eso, sólo puede darse cuando el enfermo es consciente de que está al final de su vida en la tierra. El rito del Viático aparece en el Ritual de la Unción e incluye la bendición papal y la indulgencia plenaria. Elaboraremos una ficha más adelante dedicada sólo al Viático, su fundamentación, significado y praxis recomendable.

4. El Sacramento de la Unción

Ya dedicamos la ficha número 5 en su totalidad a este Sacramento y explicamos ampliamente que no se trata de un sacramento para moribundos, sino para enfermos, pues es un encuentro con Cristo y éste es bien preferible que se realice conscientemente.

Valga, sin embargo, como sacramento específico de los enfermos, resaltar aquí sus efectos:

- * La unión del enfermo a la Pasión de Cristo, para su bien y el de toda la Iglesia.

- * El consuelo, la paz y el ánimo para soportar cristianamente los sufrimientos de la enfermedad o de la vejez.

- * El perdón de los pecados si el enfermo no ha podido obtenerlo por el sacramento de la Penitencia.

- * El restablecimiento de la salud corporal, si conviene a la salud espiritual.

- * La preparación para el paso a la Vida Eterna.

Además, la celebración del Sacramento de la Unción, es un don particular del Espíritu Santo, que renueva la confianza y la fe en Dios y fortalece contra las tentaciones del maligno, especialmente la tentación del desaliento y de la angustia ante la muerte.

5. El rito continuo

Así como los sacramentos del Bautismo, de la Confirmación y de la Eucaristía constituyen una unidad llamada "los sacramentos de la iniciación cristiana", se puede decir que la Penitencia, la Santa Unción y la Eucaristía, en cuanto Viático, constituyen, cuando la vida toca a su fin, los sacramentos que preparan para entrar en la Patria, o los sacramentos que cierran la peregrinación.

En los casos de peligro de muerte inminente, el fiel puede recibir estos sacramentos en una sola celebración. Es lo que se llama el rito continuo. El primero en orden es el de la Penitencia, que se hará genéricamente siempre que sea necesario; a continuación, el Viático; y, si hay tiempo, la Santa Unción. Si no puede comulgar, se administra sólo la Santa Unción.

En peligro de muerte y siempre que el obispo no pueda venir, puede conferir el sacramento de la Confirmación cualquier sacerdote que no haya incurrido en censura o pena canónica; el sacerdote capellán en un hospital tiene además esa facultad en cuanto a la función que desempeña. En este caso, si se puede, conviene evitar introducirlo dentro del rito continuo, pues al

contener una unción, podrían confundirse dos sacramentos que son distintos. Si, a pesar de todo fuera necesario, conviene:

- * Hacer distinguir a los fieles presentes cada uno de los sacramentos.
- * Conferir la Confirmación antes de bendecir el óleo de los enfermos.
- * Omitir en el rito de la Unción la imposición de manos.

También conviene recordar aquí que cualquier fiel cristiano puede conferir el sacramento del Bautismo cuando el sujeto a ser bautizado se encuentra en peligro de muerte inminente y no está presente un ministro ordenado. Aunque, en ningún caso debe hacerse con adultos que están inconscientes y que antes no han manifestado su deseo de bautizarse.

6. Ficha de trabajo

1. ¿Qué te ha aportado este tema?
2. ¿Por qué los sacramentos suponen previamente la fe?
3. ¿Qué es lo más importante en el Sacramento de la Penitencia?
4. ¿En qué consiste el Viático?
5. Explica el orden del rito continuo.
6. ¿Conoces algún caso en que alguna persona haya recibido en peligro de muerte el Bautismo o la Confirmación? Explica cómo fue.

7. Para hacer oración

PLEGARIAS DESDE LA ENFERMEDAD:

- Jesús, hermano nuestro, que sufriste el dolor y la tristeza hasta el extremo, ayúdame en mi enfermedad.
- Jesús, hermano nuestro, que aceptaste la voluntad del Padre, enséñame a aceptarla también a mí.
- Jesús, hermano nuestro, que empezaste el camino de la pasión lleno de amor para con todos, enséñame a amar de verdad a todos los que me rodean.
- Jesús, hermano nuestro, que lo diste todo al servicio de los demás, haz que yo sepa ser también atento y servicial.

- Jesús, hermano nuestro, que mantuviste siempre una firme confianza en el amor del Padre, enséñame a rezar, a tener esperanza, a ponerme confiadamente en sus manos.

Padre nuestro...

Thalithaqumi
Juan Segura Ferrer, pbro.